

REUNION ORDINARIA MES DE MAYO 2019

Citaciones

Día 24 de abril 2019, de 15 a 17 y de 19 a 20:23 horas

TABLA:

1. Acta anterior.
2. Reunión extraordinaria Reforma estatutos
3. Votación electrónica
4. Citación reunión – Ropa de trabajo según convenio
5. Ejecutivo Consalud
6. Varios

ASISTENTES:

1. Marcelo Carquín	2. Dagoberto Ponce	3. Segundo Riquelme	4. Freddy Celedon	5. Juan Ramirez
6. Mario Riveros	7. Carlos Fuentes	8. Giancarlo Rovegno	9. Francisco Camus	10. Luis Cadiz
11. Carlos Romero	12. Jorge Cataldo	13. Manuel Fernández	14. Juan Gonzalez	15. Jorge Jaramillo
16. Nelson Valdes	17. José Zámora	18. Patricio Maldonado	19. Eduardo Lepe	20. Raúl Urtubia
21. Mario Carvajal	22. Anita Urtubia	23. Richard Riquelme	24. Ricardo González	25. Jaime Urrea
26. Mauricio Rocco	27. Juan Atan	28. Nélida Espinoza	29. Miguel Lazcano	

ASISTENTE VÍA FACEBOOK LIVE:

1. Juan León	2. Víctor Toro	3. Jonathan Vera	4. Mario Zbinden	5. Alexis Fica
6. Jorge Alvarez	7. Fernando Farias	8. Jorge Barrios	9. Juan Medina	10. César Salgado
11. Nicolas Roa	12. Hector Veas	13. Felipe Macaya	14. Sadrac Maldonado	15. Erwin Poblete
16. Cesar Burgos	17. Fabian Salas	18. Marcos Medina	19. Gabriel Muñoz	20. Sergio Nuñez
21. Gustavo Peña	22. Alex Moreno	23. Marcos Contreras	24. Fabian Hermosilla	25. Jorge Molina

1. Acta anterior: Se reciben observaciones de socio respecto a puntos:
 - 7.7. En el cual se indicaba que la devolución era días de vacaciones, siendo lo correcto devolución de días por días libres trabajados, y
 - 9.6 Se agregan otras situaciones como cruce de vecinos por tubería CH Blanco y entrada por reja frontal de la central

Se acogen comentarios y se corrige acta enviada el lunes 27-05-19 junto a citación de asamblea, la cual es aprobada por los participantes.

2. Reforma de estatutos: la propuesta del nuevo estatuto será enviado vía correo electrónico durante esta tarde para revisión del documento y emisión de consultas, comentarios y/u observaciones. Lo anterior para que en reunión extraordinaria citada para ello solo se revise y no se debatan los puntos a punto. Esta reunión se realizará con antelación a la votación siendo la asistencia obligatoria, por lo cual se multará a los inasistentes. La fecha aún no está definida, porque debe ser coordinado con la Inspección del Trabajo, inicialmente se desea realizarla algún día de la semana del 10 de junio.
Se recuerda que los principales cambios se producen en: aumento valor cuota sindical, transmisión de asambleas por medios digitales, modificación de sanciones por faltas a obligaciones del socio, cuota equidad de género, establecimiento de que la entidad podrá solicitar información de los afiliados a la empresa, cantidad de directores de acuerdo a lo que estipula la ley, es decir, si se llegan a afiliar más de 250 socios, no tener que reformar los estatutos para modificar la cantidad de 3 a 5 directores.

Socio consulta si se considera que la cuota sindical se reajuste. Se indica que se dejó estipulado que el reajuste será anualmente considerando la variación del IPC.

Afiliado plantea su situación de asistencia a reuniones cuando está con turno de noche. Se le indica que debe enviar correo a Anita Urtubia indicando el caso particular para ser revisado.

Asistente consulta si los directores tienen relación con los socios. Se indica que estos somos nosotros como dirigentes que cumplimos un cargo (presidente, tesorero y secretario), sin embargo, pueden ser elegidos más directores, pero solo tendrían fueno 3 personas por la cantidad de asociados que tiene la entidad.

3. Votación electrónica: a raíz de la diversidad de localidades en las cuales tenemos socios y para hacer partípate a todos ellos de las votaciones, se comenzó a averiguar por la votación electrónica ya que se cree puede ser una alternativa para disminuir las gestiones de coordinación ministros de fe de la inspección del trabajo (disponibilidad y traslados) y los delegados en cada instalación.

Se cotizó el producto con dos empresas, Evoting y Neovoting, cuyo servicio consiste en el envío de un link al correo personal de cada socio con el acceso a la votación, la cual será validada con el ingreso del Rut y número de serie de la cédula de identidad. Este servicio igual requiere 1 ministro de fe por parte de la inspección quien es el encargado de abrir y cerrar la votación con una llave electrónica y es el único que tiene acceso a ella. También debe contarse con una comisión electoral para el sufragio por renovación de directorio, no así para la votación de reforma estatutos.

Los valores de las ofertas son aproximadamente de \$ 1.080.000.- y \$ 480.000.-, lo que significa que cada votación saldría \$ 6.900 y \$ 3.000 en cada caso. Si se llegase a acordar realizarlo a través de este medio se debe considerar el pago de una de las votaciones con cargo al socio, debido a que no está considerado en el presupuesto anual, y la otra será costeada con aportes de los convenios que mantiene el sindicato.

Socio consulta si la votación puede ser mixta (electrónica y presencial). Se indica que no, porque si es presencial se debe contar con ministros de fe en cada localidad, en cambio si es electrónico solo se requiere un ministro de fe de la dirección del trabajo, para el caso de la reforma de estatuto y en el caso de la elección de directiva se suma la comisión electoral.

Asistente sugiere que este planteamiento se realice por correo electrónico y que de esta forma el socio puede indicar su postura. Se manifiesta que no es factible realizarlo ya que cada socio tiene la obligación de participar de las asambleas porque esa es la instancia donde expresarse.

Afiliado sugiere que para próximas decisiones que requieran la votación de los asistentes, estos queden indicados en el correo electrónico que cita a las asambleas para que los socios estén en antecedente.

Socio consulta como podrá participar personal del área operaciones en la comisión electoral, se indica que tendrán permiso sindical para realizar las gestiones.

Asistente consulta cuantos socios somos en total y cuantos son de la zona de Los Andes. Se indica que el total son 157 socios y 88 personas son del Complejo Aconcagua.

Afiliado consulta que seguridad existe de que voten todos los socios. Se indica que con este método se busca asegurar la mayor participación y si no vota tiene multa.

Socio pregunta que si se tiene información de lo que opinan los socios del sur. Se plantea que durante la tarde varios conectados brindaron su apoyo a este sistema.

Se solicita a los participantes votar por si se realizan las votaciones electrónicamente y si están de acuerdo con el cobro extraordinario

En asamblea de las 15 horas se efectúa votación simple, siendo aprobadas ambas propuestas por unanimidad, donde se descontarán los \$ 3.060 en el mes de junio-19.

Durante la asamblea de las 19 horas, un asistente se opone a la votación electrónica, el resto está de acuerdo con la moción de este sistema y el cobro de \$ 3.060 en junio-19.

4. Ropa convenio: se informa que la empresa citó/invitó a reunión a todos los dirigentes sindicales para acordar y definir la disminución de ropa por convenio. Se les indicó que si la compañía no pretendía negociar este beneficio no asistiríamos, lo cual fue ratificado mediante un correo electrónico a Mauricio Abarza. Los otros sindicatos asistieron argumentando que la empresa lo podría considerar como un gesto de buena voluntad y eso podría ser tomado de vuelta en las futuras negociaciones, aunque se desconoce los resultados de esta reunión.

Se recuerda que entregar una prenda es un monto que forma parte del contrato colectivo y la ropa para cada cargo está estipulada en un procedimiento definido por la compañía. Hay que sentarse a negociar si la empresa desea rebajar prendas.

Socio plantean que en vez de reducir prendas estas se puedan cambiar por otras, como por ejemplo un pantalón térmico para los operadores. Se indica que esa es la postura que se tiene, no se pueden entregar puntos del contrato colectivo, ya que todos ellos tienen un valor.

Asistente manifiesta que él fue a retirar su ropa, pero no tenían todas sus prendas. Se manifiesta que la fecha límite de entrega es hasta el día 31 de mayo 2019.

Afiliado indica que la sección LAT quería cambiar 4 pantalones actuales por 2 de mejor calidad, pero por tema de costos les dijeron que no; también plantea que no se les ha entregado toda la ropa; por último, consulta a quienes se le debe entregar bota térmica y traje para agua, ya que en el contrato se indica que la entrega es anual y a cargo; siendo que en octubre del 2017 fue la última vez que se entregó la bota y que el año pasado no se efectuó. Se revisará este tema.

Socio consulta quien es el encargado de efectuar la reserva, si es administración o la supervisión directa. Se manifiesta que la reserva por ropa de convenio debe ser generada por administración, pero la reserva por EPP debe ser efectuada por la supervisión.

5. Se informa que el ejecutivo de Isapre consalud es Nelida Galleguillos, los datos de ella serán publicados en el sitio web del sindicato.
6. Coderecu. Se informa que se dio inicio al campeonato de tenis, dejando como delegado a Ricardo González. También se postuló a fondos concursables de Colbun por la compra de bastones para trekking el cual fue ganado.
7. Varios.

- 7.1. Socio plantea que fueron reprendidos a través de correo electrónico por Mauricio Orellana, debido a que a la fecha no habían ingresado a desarrollar un curso e-learning, siendo que la fecha de término de éste era en dos meses más. Se informa que esto se produce porque les piden gestión a las jefaturas.
- 7.2. Asistente informa que el pago de la mitad de los días por devolución de días trabajos en días libres se efectuó en mayo-19 y que el resto pendiente deberá ser tomado durante el periodo de mantenimiento de las unidades de Central Aconcagua, ya que no habrá turno de 20 a 8 horas.
- 7.3. Afiliado indica que su solicitud de vacaciones en días viernes/lunes fue rechazado. Se reitera que deben realizarlo a través de la intranet y no por mail como se venía haciendo hasta ahora. Manifiesta que la solicitud fue efectuada por sistema. Se solicita enviar comprobante del rechazo para iniciar reclamación por vía legal.
- 7.4. Socio plantea que el 30% adicional por tomarse vacaciones entre los meses de abril y noviembre le fue cuestionado, aduciendo su jefatura que la rotativa de turnos no era necesidad de la empresa. Se manifiesta que la rotativa se formuló para mejorar el sistema ya que el supervisor no podía dar vacaciones al mismo tiempo a todo su personal.
- 7.5. Asistente manifiesta que la empresa le solicitó posponer su retiro hasta dentro de 2 meses, es decir hasta finales de julio-19.

- 7.6. Afiliado pregunta por funcionamiento comisión médica quienes revisarían el reglamento de ayudas sociales. Giancarlo Rovegno indica que no se han reunidos.
- 7.7. Socio consulta si se pueden elegir más directores para incluirlos a las actividades del sindicato. Se manifiesta que se han incluido algunos socios en cursos de formación sindical, pero es problemático porque ellos no tienen fuero.
- 7.8. Asistente plantea incluir a las parejas que no sean cargas en el seguro de salud que se tiene con Vida Security. Se hará una revisión. También manifiesta que tuvo inconvenientes en la compra de un medicamento porque no era con boleta original, se manifiesta que envió los antecedentes para realizar gestiones a través de Alejandra Guzman con la corredora de seguros.

